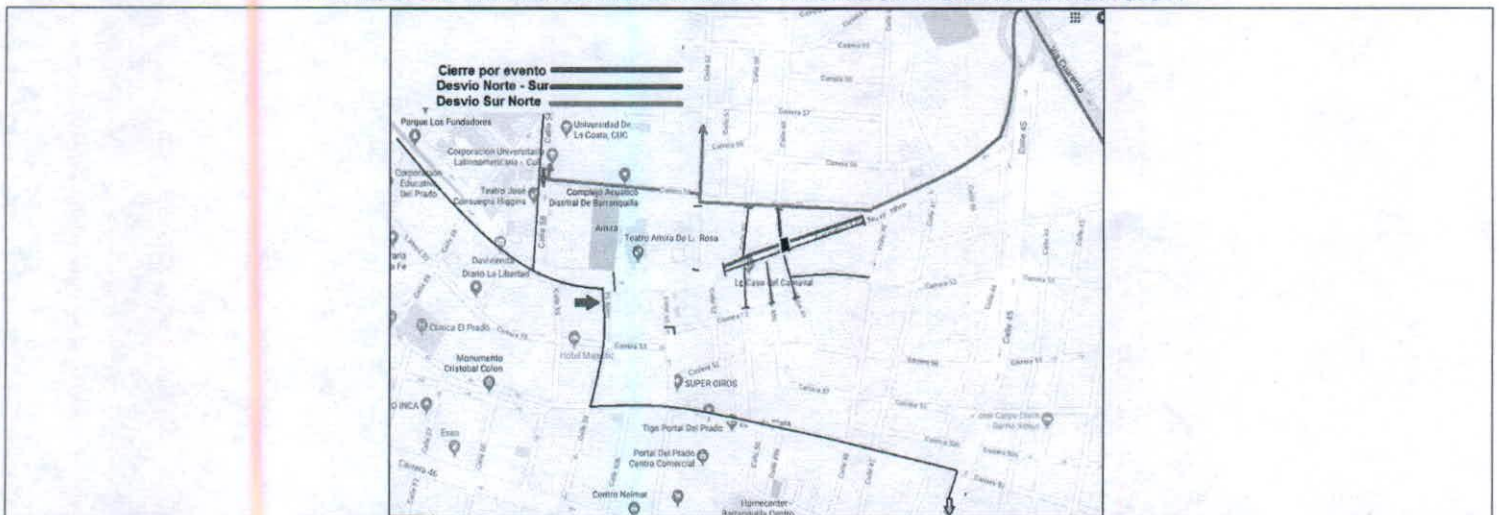




IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
SUB-DIRECCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE
ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

CIRCULAR N°	0014 - 19	OBJETO: Modificación temporal del recorrido de las rutas complementarias de Transporte Público Colectivo. La modificación obedece a un desvío por los eventos artísticos y culturales que enmarcan las fiestas del Carnaval de Barranquilla 2019.
DIRECCION DE DESVIO:	Cierre de la Carrera 54 entre Calles 48 y 54 (sin incluir Calles 48 y 54); Calles 53, 52, 50, 49B y 49 entre Carreras 53 y 54 (sin incluir carrera 53) ; Calles 52, 50 y 49 entre Carreras 54 y 55 (sin incluir carrera 55).	
FECHA INICIO DESVÍO	FEBRERO 1 DE 2019	
TIPO DE DESVÍO	TEMPORAL	
TIPO DE AFECTACIÓN	La modificación se otorga como desvío temporal debido al evento Viernes De Reina 2019, a partir de las 5:00 pm.	

MANEJO DE TRANSPORTE GENERAL EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN



El Área Metropolitana de Barranquilla, a través de la Sub -Dirección de Transporte, comunica a las empresas de transporte público colectivo, que el día 1 de febrero de 2019 a partir de las 5:00 pm se realizará el evento "VIERNES DE REINA 2019 – BARRIO ABAJO". Para ello se establece el siguiente plan de desvíos:

1. Los conductores que se desplazan por la carrera 54 desde la vía 40, podrán continuar por la carrera 55 desde la calle 48 y continuar por esta hasta las calles 52 y 58 hasta sus destinos.
2. Los conductores que se desplazan por la carrera 54 desde el occidente hacia la vía 40, girarán a la derecha en la calle 54 y continuarán por esta hasta la carrera 50, donde girarán a la izquierda y continuarán por esta hasta sus destinos.
3. Los conductores que se desplazan de norte a sur por la Calle 53, podrán tomar el siguiente desvío Calle 53 – Carrera 53 – Calle 55 – Carrera 54 – hasta sus destinos.
4. Los usuarios que se desplazan de norte a sur y viceversa, podrán hacer uso de las calles 45, 48, 54, 55 y 58.

En aras de mejorar la movilidad de la zona de intervención, se establece utilizar el plan de desvío autorizado anteriormente, y suprimir todo recorrido diferente a los lineamientos propuestos.

Para una mayor comprensión de lo anteriormente expuesto (ver plano adjunto).

ANGÉLICA RODRIGUEZ ANDRADE
Sub-Directora de Transporte AMB

Fecha Aprobación: 31 de Enero de 2019
Para mayor información puede dirigirse a la página Web
www.ambq.gov.co, o en los teléfonos 3-67-14-00